

~~Eleodoro Sanchez~~
~~Emilio Simpf~~ #4



Acta # 15

En la ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca, siendo el día miércoles 15 de agosto de 2018 a las 10:00 a.m., reunida la Honorable Corporación Municipal en el Salón consistorial para celebrar Sesión Ordinaria presidida por el Alcalde Municipal Quintín Javier Soriano Pérez en acompañamiento por la vice-Alcaldesa Dolores Rosibeth Banegas y los regidores (as) por su orden: Nelson Humberto Paz, Fanny Yaneth Sánchez Ja-lo, Saul Edgardo Juárez Matamoros, Eleodoro Sanchez Rodriguez, Edwin Jose Flores Amador, Viviana Maria Mendrera Matamoros, Carlos Alberto Zonzales, Miguel Ángel Lagos, Denis Andonis Corrales Zambrano, sin excusa Lesly Edith Bonilla; Apoderados Legales Walter Ernesto Martínez y Maycol Xavier Benavidez.- Se desarrollo agenda preparada: ① Oración al Creador, ② Comparación del Quorum, ③ Apertura de la Sesión, ④ Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, ⑤ Lectura, Discusión y Aprobación del acta anterior, ⑥ Dictamen y Aprobación de Dominios Plenos, ⑦ * Plan Operativo Anual 2019 de Auditoria Interna * Rendición de cuentas del II Trimestre 2018 * Informe de proyecto II Trimestre 2018 * Modificación Presupuestaria de Egresos #09 Año 2018. Programa #01 Lps. 500,000.00.- Programa #04 Lps. 200,000.00.- Programa #06 Lps. 50,000.00. ⑧ Lectura de correspondencia, ⑨ Asuntos Varios, ⑩ Cierre de la Sesión. Una vez agotada la agenda del punto #1 al #5, se desarrolla punto #6. 6.00. Dictamen y Aprobación de dominios plenos: se sometieron para su



aprobación 03 Solicitudes de dominios plenos vea acta

#15-2018-**6-A.**- conceder dominio pleno y remediada

a Mary Elizabeth Cruz Rivera con # de ID-0601-

1977-03086 y Lourdes Carolina Cruz Rivera con # de

ID-0601-1977-00377, ubicado en Barrio Las Colinas

con clave catastral 30-08-07-09, el área total del

terreno mide 956.95 Mts² (1372,56 Vr²), cuyo valor

pagado a la tesorería Municipal es de Lps. 18,946.00

(dieciocho mil novecientos cuarenta y seis lempiras

exactos) certifíquese. **6-B.**- Conceder dominio pleno

y remediada a Cesar Hidalgo Mondragon Rubi con #

de ID-0601-1961-00312, ubicado antes Barrio Gua-

dalupe ahora Barrio Cabañas con clave catastral 23-

35-23-09, el área total del terreno mide 424.27 Mts²

(608.51 Vr²), cuyo valor pagado a la Tesorería Mu-

nicipal es de Lps. 18,780.00 (dieciocho mil setecien-

tos ochenta lempiras exactos). Certifíquese. **6-C.**- Con-

ceder dominio pleno y remediada a Josefa Orieta Cal-

deron Mondragon con # de ID-0601-1947-00524, Cle-

lia Esther Calderon Mondragon con # de ID-0601-

1984-00656 y Raquel Leonor Calderon Mondragon

con # de ID-0601-1965-00798, ubicado en Barrio

la Libertad con clave catastral 24-24-07-01, el área

total del terreno mide 329.84 Mts² (473.08 Vr²), cuyo

valor pagado a la Tesorería Municipal es de Lps. 16,

510.00 (dieciséis mil quinientos diez lempiras exac-

tos) certifíquese. **7-00.-** * Plan Operativo Anual 20-

19 de Auditoría Interna.- * Rendición de cuentas del

II Trimestre 2018.- * Informe de proyecto II Trimes-

tre 2018.- * Modificación presupuestaria de Egresos #

09 Año 2018 Programa # 01 Lps. 500,000.00, Progra-

ma # 04 Lps. 200,000.00, Programa # 06 Lps. 50,

000.00 para su aprobación del POA todos los regis-

dores están de acuerdo en aceptar lo que está contemplado y asimismo ponerlo en práctica para el año 2018, el regidor Saul Edgardo Juarez toma la palabra y expresa con respecto a la rendición esta bien; pero hace una observación en el renglon donde especifica lo de las compañías televisoras no contempla ingresos recaudados por este rubro eso significa que no estamos captando nada, debemos de solicitarle al gerente que informe si se debe pagar volumen de venta por parte de las televisoras que existen en la zona, en vista que no se ilustra nada en la parte administrativa, en el plan de arbitrio debe de estar cual es el impuesto o volumen de ventas que deberán de pagar, otra observación en el area de infraestructura en el caso del paseo del Angel hay un monto pendiente de ejecución y que no deberá de estar contemplado, igual sucede con el bacheo de calles pavimentadas hasta el momento refleja que solo el 12% se ha ejecutado; toma la palabra el regidor Eleodoro Sanchez expresa que esos montos salen reflejados quizas porque hasta el momento no se ha pagado o liquidado la obra; por unanimidad de votos se aprobo la rendición, con respecto a las modificaciones que plantean se están trasladando fondos de empleados permanentes que se van a transferir a empleados eventuales, cuando se elaboro el presupuesto serd que no notaron que a la fecha 31 de agosto del 2017 se sobrepaso esa partida con más de 2,000,000 de lempiras y sucede que para este año se aprobo un aumento de 1,200,000 lempiras, y quiero saber si hay un respaldo si es legal tocar esas partidas de sueldos y salarios a empleados permanentes para trasladarlos a los de contratos, pero tenemos otras opciones de tocar partidas como ser las de propaganda y publicidad que hay presupuestado 3,000,000, es por eso que la comisión de fi-



hoyas junto con el gerente financiero deberán de mejorar el presupuesto para el próximo año, el regidor Eledoro Sánchez Rodríguez toma la palabra expresa que se toma de esa partida debido a que fueron cancelados como 40 empleados y por eso de allí de esos sueldos que fueron presupuestados y permanecen en esa partida de allí se tomara para el pago de sueldos a empleados de contratos, toma la palabra el regidor Saúl Edgardo Juárez manifiesta que con respecto a la partida de publicidad y propaganda es muy alto y solicita que la gerencia administrativa nos proporcione un informe donde especifique porque y debido a que se solicitan las distintas modificaciones, toma la palabra el regidor Nelson Humberto Paz expresa lo felicitó al regidor Saúl Edgardo Juárez por las observaciones tenga lo seguro que tome nota de todo para corregir a futuro con respecto a lo de publicidad hasta nos va a sobrar dinero porque se les recorto el valor a los periodistas, el presupuesto es inyectado según los ingresos de la Alcaldía y hay algunos renglones que no están llenos pero a raíz de lo que se va recaudando los ingresos se van rellenando esos renglones; y aclaro que esto no afecta a ningún empleado permanente; el regidor Miguel Ángel Lagos toma la palabra expresa son bien aceptadas las observaciones y para el presupuesto del próximo año se tomara en cuenta todo el historial de lo que pasa en el año actual, toma la palabra el regidor Denis Andonis Corrales expresa se recuerdan que ya había solicitado la planilla del personal, la intención era conocer los departamentos sus empleados y cuanto devengan, con el tema de los aumentos habrá que tener mucho cuidado; toma la palabra el regidor Carlos Alberto González manifiesta hace 7 meses estábamos esperando esto



y ya se cumplió, lo que podemos hacer a futuro es adjuntar la identificación de lo requerido. Se revisemos y analicemos la proyección y lo ideal sería aumentar un 10% de lo manejado en el año actual para el próximo año, el regidor Edwin José Flores toma la palabra expresa sabemos que esto de las modificaciones es legal pero lo que pedimos es justificar, en la liquidación del presupuesto de ingresos en la Forma # 01 allí nos dice que hay ingreso pendiente de 79,519,090.09 millones esa cantidad es bastante alta para poder recaudarla si estamos a 4 meses para que culmine el año esto significa que entraríamos en déficit, el regidor Carlos Alberto González toma la palabra expresa que en este mes de agosto viene la recaudación por pago de bienes inmuebles, más el ingreso por los tasas vehiculares podríamos captar ese dinero, por unanimidad de votos se da por aprobada la Modificación presupuestaria de egresos # 9 y el Informe de proyectos II trimestre 2018. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades acuerda ⁸ por unanimidad de votos se aprobó el Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al año 2019, presentado por el departamento de Auditoría Interna (consta de 6 páginas y sus respectivos anexos) certifíquese de ejecución inmediata.

7-A.- Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades acuerda ⁸ por unanimidad de votos se da por aprobada la Rendición de cuentas Total Acumulada en sus 14 formas con Saldo inicial acumulado del II Trimestre Lps. 1,743,654.11, más ingresos del II Trimestre Acumulado Lps. 96,025,277.10 menos egresos del II Trimestre Acumulado Lps. 99,368,077.00 y Saldo al final del Trimestre Acumulado Lps. -1,599,142.79 correspondiente del II Trimestre Acumu-



del año 2018, certifíquese de ejecución inmediata. **7-B.** Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades acuerda **8** por unanimidad de votos 8 dar por aprobado el Informe Trimestral del Avance Físico Financiero de Proyectos y del Trabajo Ejecutado correspondiente del II Trimestre año 2018 con un monto de Lps. 34,285,089.14, certifíquese de ejecución inmediata. **7-C.** Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades acuerda **9** por unanimidad de votos 9 se aprobó la Modificación Presupuestaria de Egresos (No. 09 Año 2018), que corresponde para el Programa 01: Servicios Municipales Generales, Actividad 01: Admón Superior, Objeto 124: Sueldos Empleados de Emergencia 500,000.00, Objeto 299: Otros servicios no personales, N.C. 100,000.00, Programa 04: desarrollo y Protección Ambiental; Actividad 02: Prevención de contaminación Ambiental; Objeto 122: jornales 200,000.00. Programa 06: Infraestructura Municipal; Actividad 01: Ingeniería Municipal; Objeto 141: Horas extraordinarias 50,000.00.

MUNICIPALIDAD DE CHOLUTUCA
DEPARTAMENTO DE CHOLUTUCA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS # 09
DENTRO DEL PROGRAMA, AÑO 2018.

PROG.	ACTIV.	GRUPO	SUB GRUPO	REN-GLON	"DE" DESCRIPCION	VALOR
01	01	100	110	111	SERVICIOS MUNICIPALES GENERALES ADMINISTRACION SUPERIOR SERVICIOS PERSONALES PERSONAL PERMANENTE SUELDOS Y SALARIOS BASICOS	500,000.00 500,000.00 500,000.00
		200	250	259	SERVICIOS NO PERSONALES SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES, N.C.	50,000.00 50,000.00 50,000.00
	05	200	260	263	TOTAL ACTIVIDAD 01 ORDENAMIENTO TERRITORIAL SERVICIOS NO PERSONALES SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	550,000.00 50,000.00 50,000.00 50,000.00 50,000.00
					TOTAL PROGRAMA 01	600,000.00
PROG.	ACTIV.	GRUPO	SUB GRUPO	REN-GLON	"A" DESCRIPCION	VALOR
01	01	100	120	124	SERVICIOS MUNICIPALES GENERALES ADMINISTRACION SUPERIOR SERVICIOS PERSONALES PERSONAL TEMPORAL SUELDOS DE EMPLEADOS DE EMERGENCIA	500,000.00 500,000.00 500,000.00 500,000.00
		200	290	299	SERVICIOS NO PERSONALES OTROS SERVICIOS NO PERSONALES OTROS SERVICIOS NO PERSONALES, N.C.	100,000.00 100,000.00 100,000.00
					TOTAL ACTIVIDAD 01	600,000.00
					TOTAL PROGRAMA 01	600,000.00
PROG.	ACTIV.	GRUPO	SUB GRUPO	REN-GLON	"DE" DESCRIPCION	VALOR
04	02	100	110	111	DESARROLLO Y PROTECCION AMBIENTAL PREVENCIÓN DE CONTAMINACION AMBIENTAL SERVICIOS PERSONALES PERSONAL PERMANENTE SUELDOS Y SALARIOS BASICOS	200,000.00 200,000.00 200,000.00 200,000.00
					TOTAL ACTIVIDAD 02	200,000.00
					TOTAL PROGRAMA 04	200,000.00
PROG.	ACTIV.	GRUPO	SUB GRUPO	REN-GLON	"A" DESCRIPCION	VALOR
04	02	100	120	122	DESARROLLO Y PROTECCION AMBIENTAL PREVENCIÓN DE CONTAMINACION AMBIENTAL SERVICIOS PERSONALES PERSONAL TEMPORAL JORNAL	200,000.00 200,000.00 200,000.00 200,000.00
					TOTAL ACTIVIDAD 02	200,000.00
					TOTAL PROGRAMA 04	200,000.00
PROG.	ACTIV.	GRUPO	SUB GRUPO	REN-GLON	"DE" DESCRIPCION	VALOR
06	01	100	110		INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL INGENIERIA MUNICIPAL SERVICIOS PERSONALES PERSONAL PERMANENTE VAN...	50,000.00 50,000.00

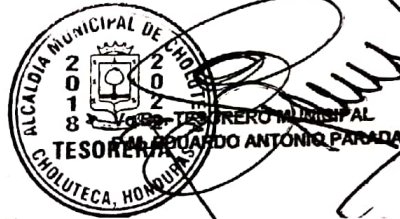
MUNICIPALIDAD DE CHOLUTEC
DEPARTAMENTO DE CHOLUTEC

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS # 09
DENTRO DEL PROGRAMA, AÑO 2018.

PROG.	ACTIV.	GRUPO	SUB GRUPO	REN-GLON	DESCRIPCION	VALOR
				111	VIENEN...	50,000.00
					SUELDOS Y SALARIOS BASICOS	50,000.00
					TOTAL ACTIVIDAD 01	50,000.00
					TOTAL PROGRAMA 06	

PROG.	ACTIV.	GRUPO	SUB GRUPO	REN-GLON	"A" DESCRIPCION	VALOR
06	01	100	140	141	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	50,000.00
					INGENIERIA MUNICIPAL	50,000.00
					SERVICIOS PERSONALES	50,000.00
					RETRIBUCIONES EXTRAORDINARIAS	50,000.00
					HORAS EXTRAORDINARIAS	50,000.00
					TOTAL ACTIVIDAD 01	50,000.00
					TOTAL PROGRAMA 06	50,000.00

Vo.Bo. ALCALDE MUNICIPAL
P.M. QUINTIN SORIANO PEREZ



certifiquese de ejecución inmediata. **8.00.-** Lectura de correspondencia. Se recibe en audiencia a los Señores Ronny Adalid Joarcia Jorante de Proyectos del Sistema Nacional de Emergencia Nueve, uno, uno, (911), Maria José Guigano y Orlando Pujol del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre, el Señor Joarcia expone que por iniciativa del Presidente de la Republica como a bien aportar a la Seguridad del Municipio de Choluteca, en poder instalar un call center, instalación de cámaras en puntos estratégicos de la ciudad, en vista de que este sistema ha sido creado para coordinar las respuestas en acciones inmediatas a las llamadas que se generen al número (911) producto de cualquier tipo de emergencia ya sea en materia de Seguridad, atención Sanitaria, convivencia ciudadana y otras que demanden acciones de salvamento o protección civil, realizadas por los ciudadanos que re-



sean en el Municipio, esto ha sido a raíz del éxito que hemos tenido en otros lugares como Ser o Tra-
cias Lempira, Tela, Copan, San Pedro Sula y Tegucigalpa en el caso de este ultimo tenemos el centro de
operación, call center, centro de monitoreo contamos
con la representación de instituciones como Ser o Bom-
beros, Ministerio Publico, DPI, Juzgado de la Mujer,
Policia Nacional Preventiva, Cruz Roja y otras con
el fin de monitorear según las circunstancias que se
llama a la Institución que corresponde, y el poder
juntar estas Instituciones eso beneficia mucho por-
que se mejoran los servicios brindados, y en base a las
estadísticas que se presentan en esta ciudad de Cho-
luteca se ha visto que ha aumentado la onda cri-
minal, al implementar este proyecto aqui en la zona lo
que se busca es bajar este ascenso y mejorar la se-
guridad de la ciudadanía, por ejemplo en la ciudad
de San Pedro Sula ha bajado el robo de vehiculos, en
fecha anterior nos habíamos reunido con el Alcalde
Municipal para solicitar el apoyo con respecto a la
donación de un terreno para la construcción del centro
de operaciones, nos ofreció un terreno que queda ubica-
do por el Estadio Emilio Williams y para hacer los
trámites administrativos iban hacer más tardios, es por
eso mismo que gestionamos por medio de copeco para
que nos hicieran la donación lo cual tuvimos exitos ob-
teniendo un terreno de 1500 varas, este proyecto es finan-
ciado con los fondos del FINA (Secretaria de Trabajo)
en vista de que va enfocado en la generación de 200
empleos, trabajamos en conjunto con el I.HTT por lo de
las modificaciones de las rutas, ellos nos indican en que
paradas de buses hay más incidencias de delitos, al
iniciar operaciones aquí se recibirán llamadas de Valle

y Choluleta y se pretende que en el futuro se puedan ampliar para instalar en las zonas como sería de Colón, San Lorenzo y en otros lugares así como en las playas, para el mes de septiembre se pretende comenzar a construir el edificio con una inversión aproximadamente entre 50 y 60 millones de lempiras porque contamos con tecnología de punta y avanzada. La contraparte que nosotros le solicitamos a la Alcaldía es que nos asignen a una persona que nos sirva de apoyo y de enlace con usted Alcalde al momento de comenzar a realizar el estudio, en vista de que se necesita a una persona que conozca bien la zona, también necesitamos permiso para la instalación de postes, y de otra manera sería fortalecer el proyecto con la compra de más cámaras pero eso es a criterio de ustedes, nosotros estaríamos supervisando la reacción de las Instituciones para mejorar el servicio brindado a cada ciudadano, vamos a fortalecer la UME y posiblemente tendremos dos ambulancias más para apoyo, para esta ciudad se tiene previsto instalar la cantidad de 120 cámaras mismas que serán colocadas en los puntos estratégicos tal como lo reflejara el estudio que se realizara; el señor Pujol toma la palabra expresa que lo que se busca es obtener una reacción en la población y ayudaría mucho a este proyecto la instalación de semáforos, los cuales tengo entendido que ya fueron solicitados al señor Jerson Velasquez, el Alcalde toma la palabra expresa aquí también vendrá otro proyecto llamado Ciudad Mujer y se le apoyará por parte de esta municipalidad con la extensión de permiso de construcción de igual manera nosotros también estaríamos ayudándolos a ustedes con esa





exoneración del pago de permiso de construcción, asigna como enlace a los regidores que conforman el Comité Vial entre ellos Nelson Humberto Paz, Denis Andonis Corrales y otros; este proyecto el Presidente de la República solicitó que se llevara a cabo aquí en Choluteca, es por eso señor Alcalde que es bueno matizar y los invito a que puedan viajar a la ciudad de Tequeigalpa para que puedan inspeccionar el desarrollo del Proyecto, el regidor Eleodoro Sanchez Rodriguez toma la palabra pregunta cuanto tiempo se tardará en construir el edificio, se le contesta que en un término de 3 a 4 meses porque en ese mismo momento estaremos instalando los postes para ir avanzando y poder inaugurarlo en el mes de diciembre o en enero del próximo año, el regidor Nelson Humberto Paz toma la palabra y pregunta si tienen trabajos directos con la policía nacional, se le contesta que si hay una estrecha relación con ellos y lo que se pretende que cuando se requiera la presencia de ellos en el lugar referido lo hagan por lo menos en un tiempo de 7 minutos y no 3 horas después, el Alcalde propone poner fecha a la visita que realizara la Corporación municipal a la ciudad de Tequeigalpa para conocer detalladamente el proceso del proyecto (911), estando de acuerdo que sea el día martes 28 de agosto del presente año y se solicitara el pago de viáticos a la Tesorería Municipal, se formo una comisión porque no todos podran asistir, regidores que asistirán Eleodoro Sanchez, Nelson Paz, Viviana Mendieta, Miguel Angel Lagos, Denis Corrales, Dolores Banezas Vice-Alcaldesa y el Alcalde Municipal. Se hizo presente el señor Armando Baca como representante del gobernador a la sesión de corporación con el fin de hacer cumplir la Ley de Municipalidades, el regidor Saul Edgar

do Juárez le pregunta porque está representando al gobernador cuando es él que deberá de estar presente en la sesiones como bien lo dice la ley que es facultad del gobernador es por eso que no debe de representarlo nadie cuando lo misma ley no lo permite; el señor Armando Baca expresa que el solo esta cumpliendo ordenes y quizás el gobernador pueda reincorporarse más tarde, seguidamente el solicita la salida de la sesión. Por lo tanto, la Honorable corporación Municipal en uso de las facultades acuerda  hacerle saber al Tesorero Municipal, que deberá de pagar y/o tramitar viáticos al Alcalde Municipal Quinten Javier Solano, Vice-Alcaldeesa Dolores Rosibeth Banegas y los regidores  Ektorodoro Sánchez Rodríguez, Miguel Angel Lagos, Nelson Humberto Paz, Denis Andonis Corrales, Viviana Moria Mendizola, para que puedan viajar hacia la ciudad de Teguigalpa el día martes 28 de agosto de 2018, para conocer el Proyecto Sistema Nacional de Emergencia Nueve, uno, uno, (911) mismo que será implementado en la ciudad de Choluteca. Certifíquese de ejecución inmediata. **B-A:** Se recibe en audiencia al Señor José David Méndez manifiesta, yo tenía un terreno en Barrio San Jorge documentado con el dominio útil y dominio pleno y resulto que otra persona tenía dominio pleno del mismo terreno, es por eso que solicite que me adjudicaran otro terreno o que me indemnizaran, sucedió que me reubicaron en la Residencial Montelimar pero allí no me han otorgado ningún documento que me avale que soy el legítimo dueño y hasta la fecha no han hecho nada y necesito que me resuelvan pronto, es por eso que he decidido renunciar a ese terreno por falta de documentación, toma la pala-



Da el regidor Nelson Humberto Paz y hace saber que conocemos ampliamente tu caso, y por eso mismo se te cedió ese terreno en la Presidencial Montelimar en vista que la plusvalía es más alta y hasta la fecha no se ha documentado nada porque todavía no se ha logrado desmembrar el terreno que le pertenece a la Municipalidad que le cederá el Señor Wilfredo Flores, pero aquí se te respeta tu decisión aunque lo que te aconsejo es que esperes un poco más para que te podamos ayudar y sigo pendiente con el apoyo que te ofrecí con respecto a costear los gastos de escrituración del nuevo terreno, el Señor Mendez comenta que desde el año 2014 estoy esperando que se otorgue la escritura y se nos ha dicho que el Abogado Efraín Flores solo está esperando que el Alcalde por medio de la Municipalidad pague la cantidad de 57,000 lempiras para poder escriturar, el regidor Eleodoro Sánchez Rodríguez toma la palabra expresa que ya conocemos el caso tanto como el regidor Nelson y Fanny Talo y no digas que no se te ha ayudado porque se te cedió ese otro terreno y lo que estamos esperando es desmembrar y así mismo poder arreglar todos los problemas legales que en ese lugar tiene y así mismo la corporación pueda estar segura de la toma de decisiones, el Señor Mendez expresa que en estos momentos se encuentra mal de salud y le recetaron realizarse una resonancia magnética es por eso que aprovecho el espacio para solicitarles apoyo económico, quizás pueda lograr ese terreno en vida ya que lo necesito para ayuda a mi salud, el regidor Nelson Humberto Paz le recomienda que realice una solicitud por escrito para que se le pueda ayudar con un aporte económico para que pueda costear gastos médicos. **B-B.** Se recibe en audiencia al Señor Lennin

RIVERA expone la problemática que tiene en la colonia Nueva Bella Vista en vista que mi familia es que sucede que le cedieron parte de la calle a una señora de nombre Yessica Yolanda Rivera Nuñez y somos fuertemente amenazados por ella y sus hermanos es por eso que solicito que me solventen este problema en un término de 8 días sino me vere obligado ir a Tegucigalpa, sucede que esa parte de la calle ya está catastrada y en mi escritura no sale contemplado que colinda con esa señora sino con la calle y fue aquí en la Alcabala que se lo cedieron a esa señora, yo lo que pido es que me respeten a mí y toda mi familia, actualmente soy el vicepresidente de la colonia y me negaron a pedir una constancia del patronato para legalizar ese terreno aquí en catastro, me han agredido físicamente que hasta tengo que estar llamando a la policía para que auxilie, y todo esto ya está en manos de los juzgados en vista de que no me han dado respuesta aquí en la municipalidad, toma la palabra el regidor Eleodoro Sanchez Rodriguez expresa que si usted ya lo tiene en los juzgados nosotros como Alcaldía ya no podemos hacer nada y si está expuesto por usurpación de derecho el juez será el único en determinar si saldrá el resultado a favor suyo o de la otra persona, el señor Rivera menciona que la señora Yessica se presentó con una supuesta abogada a solicitarle la constancia porque dice que está registrada en catastro, el regidor Nelson Humberto expresa que en ese sector hemos tenido problemas un grupo de mujeres se han tomado las áreas verdes, se tomó la decisión de trasladarlas a otro lugar y resultó que algunas mandaron a sus hijas y no se salieron de las áreas verdes de la colonia, lamentablemente ya no lo podemos ayudar porque el ya fue a la fiscalía nos queda más



que esperar, ingresa el jefe de catastro Ramon Zuniga le hace la consulta con respecto al problema del señor Lennin Rivera, el señor Zuniga expresa que ha nadie de las mujeres que estan posicionadas en las areas verdes no se les ha otorgado ninguna valde catastral y hace saber que todas las areas verdes estan catastradas, lastimosamente esas mujeres no han querido salir y algunas hasta material para construir casas tienen no podemos desabogar a nadie al menos que se presente una orden judicial, el regidor Denis Andonis Corrales toma la palabra expresa con respecto a los rotulos que las empresas instalan llevan algun control, le contesta que hemos tratado de llevar un mejor control para la instalacion de rotulos se maneja un reglamento, pero no hay disposicion por parte de las empresas aducen que nosotros somos muy estrictos y por mi fuera no hubicaran rotulos porque hay otra manera de como dar publicidad, no solicitan permisos algunos y ya instalados para nosotros se nos hace muy dificil poder retirarlos tendriamos que contratar servicios de guas y hasta podrian denunciarnos por abuso de autoridad; la regidora Viviana Mendez toma la palabra y le pregunta al señor Zuniga que una señora presento solicitud de dominio pleno y reúne todos los requisitos pero resulta que usted le pide otra solicitud porque, el señor Zuniga responde que de la señora que me habla a ella ya se le otorgo dominio pleno por un terreno pero le quedo por fuera la mitad del terreno pero de esa segunda parte ella no posee documentación; la señora regreso y presento una constancia del patronato y un documento de compra y venta privado con fecha actual y eso podria ser un riesgo para la municipalidad. 8-C.- Se da lectura



opinion legal al pleno corporativo. Certifíquese de ejecución inmediata. **B-E.** - Se da lectura a la Solicitud de parte del departamento de Compras y Suministros para la impresión de talonarios (1000) UN MIL talonarios No. 545701 al 595700, según copia adjunta de requisición No. 036310, aprobado por unanimidad. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades acuerda se aprobó la impresión de (1000) UN MIL talonarios del No. 547501 al 595700, según copia adjunta de requisición No. 036310, para ser utilizados en el Mercado Inmóvil Concepción. certifíquese de ejecución inmediata. **B-F.** - Se da lectura al dictamen legal en cumplimiento al Acta # 23 número 8 Letra F, Sobre solicitud presentada por el Patronato de la colonia Linda Henry, donde es de la opinión de realizar un cabildo abierto para que la ciudadanía de la colonia pueda decidir si aprueba o no el tema relacionado de la prohibición de realización de fiestas bailables, operación de cartonas y de máquinas traga monedas, el regidor Eleodoro Sanchez Rodriguez toma la palabra expresa estar de acuerdo con llevar a cabo el cabildo y a la vez solicita que el departamento de Desarrollo comunitario se encargue de realizar el censo de todas las personas que viven en la colonia Linda Henry y que lo hagan según la clave catastral que el departamento de catastro proporcione el plano de la colonia, se realizará el día Jueves 20 de septiembre del presente año a las 8:30 a.m. en un lugar que sea cerrado. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades acuerda **B** Turnar al departamento de desarrollo comunitario para que realicen el censo de todas las personas que habitan

en la colonia Linda Henry/ciudad Nueva, en base al plan que deberán de solicitar al departamento de Catastro y Ordenamiento Territorial, para la realización de cabildo abierto para el día Viernes 21 de diciembre del 2018 a partir de las 10:00 a.m., para tratar el tema de las prohibiciones (Plesbrito) de fiestas bailables, comercialización de bebidas alcohólicas y permisos de operación de máquinas traga monedas. certifíquese de ejecución inmediata. **B-6.-**

Se da lectura al informe presentado por el departamento de Justicia Municipal en cumplimiento al Acta # 13 numero 8 Letra D, informa que fue analizado el contrato de arrendamiento de la Señora Eva Cruz Hernández el cual expiro porque, solo tiene vigencia un año, además no existe copia de reclamo administrativo hecho en su momento a la administración municipal, tampoco aportó esa prueba en su denuncia, los regidores están de acuerdo en denegar la solicitud presentada por la Señora Cruz Hernández y que por eso mismo queríamos la revisión. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades acuerda **B** Denegar la solicitud presentada por la Señora Eva Cruz Hernández, donde requiere se dé cumplimiento a un contrato privado de arrendamiento de un espacio comercial en la terminal municipal, en vista de que el contrato de arrendamiento ya expiro y no tiene vigencia. certifíquese de ejecución inmediata.

B-11.- Se da lectura a un avalúo realizado por parte del departamento de Ingeniería Municipal, de un terreno que está ubicado en Barrio La Cruz propiedad de los Hermanos Coello, las observaciones son que el solar es irregular, plano y cuenta con acceso a servicios básicos, además hay riesgo ambiental ya que posee una vertiente de riachuelo en una de sus colindan-



Por tal los regidores dan por denegada la propuesta de compra de ese terreno para construir oficinas anexas a la Municipalidad porque no es apto para construir.

Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades acuerda  Hacerles saber a los

Hermanos Coello que el terreno puesto en venta, no es apto para construir según el valor presentado por parte del departamento de Ingeniería Municipal, certifiquese. **8-I.** - Se da lectura a la nota recibida

por parte del CONADEH, solicitan se extienda una constancia donde se les informe que ellos no pagan impuestos y porque, todos los regidores están de acuerdo a turnarlo al departamento de Asesoría Legal. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades acuerda  Turnar

al departamento de Asesoría Legal la solicitud por parte del CONADEH, requieren una constancia donde se les informe que ellos no pagan impuestos y porque, deberá de rendir opinión legal al pleno corporativo. Certifiquese. **8-J.** - Se da lectura a manifestación o reclamo por parte de la Señora Ileana Argentina Cardona Aguirre, solicita restitución de clave catastral, a raíz

de que el inmueble está a nombre de mi difunto padre Manuel Cardona Vindel, ubicado en Barrio el Hospital y resulta ser que cuando se quiso pagar el recibo de bienes inmuebles la clave en el sistema aparece a nombre

de otra persona, otro inmueble y otra ubicación. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades acuerda  Turnar al departamento de Catastro la solicitud de la Señora Ileana Argentina Cardona Aguirre, requiere restitución de clave catastral, a raíz

de que un inmueble que está ubicado en Barrio el Hospital está a nombre del Señor Manuel Cardona Vindel.

(ADDto), resulta ser que cuando se quite el pago de los impuestos respectivos, la clave del sistema aparece a nombre de otra persona, otro inmueble y otra ubicación del inmueble, deberá de informar al pleno corporativo. certifiquese. **8-K.** Se da lectura a la Solicitud presentada por Karla Maier Rosa de TV Azteca Honduras donde solicitan apoyo como material logístico para poder transmitir los 8 conciertos restantes de la Academia en la plaza de la Solidaridad, en la cual participa la joven Katherin Banegas digna representante de Choluteca; cada concierto tiene un costo de Lps. 7,000 obteniendo un costo total por los 8 conciertos de Lps. 56,000; toma la palabra el regidor Eleodoro Sanchez Rodriguez expresa que el Alcalde ha apoyado en dos ocasiones para la transmisión de los conciertos con alquiler de sillas y de sonido; la vice-alcaldesa comenta que el sonido lo ha dado siempre TV Azteca; toma la palabra el regidor Saul Edgardo Juárez expresa Sabemos que Katherin esta haciendo un buen papel y lo ideal será que se lo turnemos al Alcalde porque esto a su vez le sirve a él como respaldo que toda la corporación en pleno este de acuerdo para que se aproveche la Solicitud, con lo que el estime conveniente estando de acuerdo todos los demás. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades acuerda **8** Se le autoriza al Alcalde Municipal para que proceda a otorgar apoyo económico cantidad que estime conveniente, a la Solicitud de TV Azteca Honduras donde requieren la colaboración con material logístico para poder transmitir los 8 conciertos restantes del programa la Academia en la plaza de la Solidaridad; en la cual participa la Joven Katherin Banegas digna representante de Choluteca. certifiquese de ejecución inmediata. **8-L.** Se da lectura a la nota recibida por el Consejo Municipal de Desarrollo Educativo (COMDE),



donde solicitan la realización de un cabildo abierto educativo que fue reprogramado para el día jueves 23 de agosto de 2018 a las 8:00 a.m. en el Salón Atoach, con el objetivo de dar a conocer los avances de educación y a la vez que se les apoye con logística para el desarrollo del evento. todos los regidores están de acuerdo en realizar el cabildo para hacer cumplir lo que contempla la ley de municipalidades. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades acuerda : Se aprobó la realización del cabildo Abierto que fue solicitado por el Consejo Municipal de desarrollo Educativo (COMDE), mismo que se llevará a cabo el día jueves 23 de agosto de 2018 a las 8:00 a.m. en el Salón Atoach, con el objetivo de dar a conocer Avances en Situación Educativa E Indicadores Educativos del Municipio de Choluteca. certifíquese de ejecución inmediata. **8-LL.-** Se da lectura a un escrito por parte del Señor Maximo Augusto Abarca Matute, donde propone la oferta de venta de un inmueble de mi propiedad que está ubicado en el sector conocido como las arenas, un predio de 6 Manzanas, ofrezco vender el predio por cuarenta lempiras por metro cuadrado, es de hacer notar que con esta compra venta se solventaría el problema que se ha generado con la fiscalia por haber otorgado dominios plenos en ese sector por parte de corporaciones pasadas, el Alcalde le sede la palabra al Abogado Benavidez expresa que hay una serie de denuncias en la fiscalia por situaciones desde la administración del Señor Omar Fovillen y eso traerá repercusiones porque esta actual corporación podrá ser sujeta a una demanda civil por daños y perjuicios, lo que el Señor Abarca propone sería lo mejor realizar la compra de esos terrenos y así misma la municipalidad podrá proceder a la venta de esos terrenos y legalmente

se evitarían de llegar a tomar acciones civiles y criminales y el valor catastral es más alto que el valor que el señor Maximo Abarca padre era el dueño de ese terreno pero el les heredo a cada hijo, pero el Señor Rafael Abarca ha estado vendiendo lotes de terreno que no son de su propiedad sino de sus otros hermanos al final el terreno que responder por sus aptos, toma la palabra el regidor Edwin Jose Flores y le consulta al Abogado si nosotros le compramos esos terrenos a don Maximo como quedarían los demás hermanos, le contesta los otros hermanos viven en Estados Unidos y el Señor Rafael va a tener que responderles por la venta de esos terrenos, lo que nosotros tenemos que hacer es verificar que los terrenos que don Maximo nos vende estén comprendidos en lo que le corresponde, el Alcalde toma la palabra y manifiesta que ese tema de los terrenos es bien delicado antes no eran revisados por los Asesores legales y durante mi administración si, porque lo que se busca es no tener problemas a futuro, les pongo un ejemplo llego un Señor a mi casa de habitación a pedirme que le done un solar y me dijo que el Alquila una casa en la fundación Tzo-chi y allí en esa colonia quedo estipulado que los beneficiarios no pueden vender, hipotecar, ni alquilar las mismas personas se aprovechan, solo usan en la actualidad el problema que existe con las invasiones que se estan dando donde se encuentra ubicado el vivero municipal, un grupo de campesinos ellos aducen que tienen papeles un título Supletorio del INA de 300 a 400 hectóreas, si ellos realmente tuvieran el deseo de ayudar donarían unos terrenos que tienen en posesión como para unas 80 personas, las personas que estaban en el vivero en su mayoría se fueron

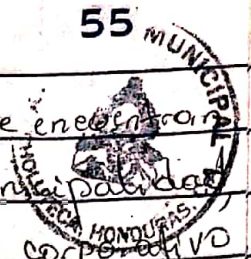


para ese lugar, y de los que estaban en el vivero y si
cortaron algunos árboles la fiscalía tomara medi-
das, en Barrio Iztocha hay otra invasión pero el terreno
no es ejidal sino propiedad privada le pertenece al
INJUPEM allí nosotros no tenemos nada que hacer,
es por eso que en la actualidad los protocolos no los
firmo sino antes sean revisados por parte de aseso-
ria legal, todos están de acuerdo que se turne al
departamento de Asesoría Legal. Por lo tanto, la Honora-
ble Corporación Municipal en uso de las facultades acuerda^o
Turnar al Departamento de Asesoría Legal el escrito
por parte del señor Máximo Augusto Abarea Matute,
donde propone la oferta de venta de un inmueble,
terreno que está ubicado en el sector conocido como
las arenas de esta ciudad de Choluteca, se requiere
que aún informe al pleno corporativo. Certifíquese
de ejecución inmediata. **B-M.** - Se da lectura al dic-
tamen legal de un reclamo administrativo No. de Exp.
25-09-2015, desistida y retirada la solicitud.
Se proceda a devolución de documentos, contien-
do solicitud de dominio pleno presentado por la Seño-
ra Lidia Arriola Ordóñez y oposición presentado
por el Señor Ciríaco Pérez, todos están de acuerdo
y aprueban el dictamen. Por lo tanto, la Honorable Cor-
poración Municipal en uso de las facultades acuerda^o
Se aprobó dictamen legal de Asesoría Legal del Exp. No.
25-09-2015. **1.** - Que se tenga por desistida y retirada la
solicitud de dominio pleno presentada por la Señora Lidia
Arriola Ordóñez y en consecuencia la oposición presentada
por el Señor Ciríaco Pérez, **2.** - que se proceda a la devolución
de los documentos a los interesados, **3.** - que se mande a
archivar la presente diligencia administrativa. Certifíquese.
B-N. - Se da lectura a la nota recibida por parte del

Señor Arturo Oliva gerente del Programa Emprendesur, donde solicita la Contraparte Municipal según el ADC 003-2017 es de Lps. 150,000 y requieren el 50% de este monto que corresponde a Lps. 75,000, del proyecto que se está ejecutando en tramo Tapae-La Jagua; el complemento una vez finalizado el proyecto, asimismo se desarrolla el proyecto en tramo Tapatoca-Agua Tibia según ADC-002-2018, cuya contraparte Municipal es de 275,000, donde se solicita el 50% de este monto que corresponde a Lps. 137,500 y el complemento una vez finalizado el proyecto; el proyecto del Plan del Jacote - Filipinas según ADC-003-2018 se estará certificando su inicio y su desembolso correspondiente, estando todos de acuerdo en turnarlo al Tesorero Municipal para que proceda al desembolso de lo solicitado. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades acuerda 8 Turnar al Tesorero Municipal, que proceda a realizar los desembolsos correspondientes en el Marco del convenio SAB/EMPRESUR, Fondo Cafetero Nacional y Alcaldía Municipal, de la contraparte Municipal según el Acuerdo de cooperación 003-2017 es de Lps. 150,000.00 requieren el 50% de este monto que corresponde a Lps. 75,000.00, del proyecto que se está ejecutando en tramo Tapae-La Jagua; el complemento una vez finalizado el proyecto, asimismo se desarrolla el proyecto en tramo Tapatoca-Agua Tibia según Acuerdo de Cooperación 002-2018, cuya contraparte Municipal es de 275,000, donde se solicita el 50% de este monto que corresponde a Lps. 137,500 y el complemento una vez finalizado el proyecto, haciendo un total de Lps. 212,500.00. Certifíquese de ejecución inmediata. 9.00.- ASUNTOS VARIOS 9 el regidor Carlos Alberto Montales presenta un informe por parte



de la Unidad Municipal Ambiental (UMA), en base a una nota que fue recibida por parte del Ministerio Público donde solicitan apoyo por parte de la UMA para la realización de una inspección urgente en la Zona del MADREAL, y en caso que la Alcaldía no apoye ellos procederán a denunciar, es por ello que solicito se realice por medio de las comisiones de infraestructura y de salud llevar a cabo un operativo limpieza en conjunto con el personal de la UMA, el regidor Eleodoro Sánchez Rodríguez expresa que se deberá de solicitar a la empresa Aguas de Choluteca el ingreso al crematorio Municipal de volquetas de 12 metros para el día miércoles 22 de agosto del presente año, estando de acuerdo todos los regidores. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades acuerda Solicitarle a la Empresa Aguas de Choluteca el ingreso de volquetas de 12 metros cúbicos al crematorio Municipal, ya que se llevará a cabo un operativo limpieza el día miércoles 22 de agosto de 2018, para depositar basura que será trasladada del lugar denominado El MADREAL, en el cual a orillas de la carretera panamericana existe un botadero clandestino de basura. certifíquese de ejecución inmediata. **9-A.-** El regidor Eleodoro Sánchez Rodríguez propone en carácter de moción Solicitarle a la Encargada de bienes municipales que nos proporcione el listado de los vehículos (los que se encuentran en mal estado) que son propiedad de la Municipalidad, para que asesoria legal proceda a realizar el descargo respectivo y así evitarnos del pago al Servicio de Administración de Rentas (SAR), estando de acuerdo todos en aprobar lo solicitado. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades acuerda Solicitarle a Norma Campos encargada de Bienes Municipales



cepaes, el listado de todos los vehículos que se encuentran en mal estado que son propiedad de la Municipalidad. Se le requiere que brinde el listado al pleno corporativo lo más pronto posible, para posterior realizar el respectivo descargo de los vehículos a la Institución Servicio de Administración de Rentas (SAR), referente al pago de la matrícula de cada vehículo. certifíquese de ejecución inmediata. **9-B.-**

El regidor Nelson Humberto Paz solicita en carácter de moción que debemos de programar la sesión extraordinaria para tratar el tema de los Mercados, para que puedan justificar los egresos ya que existe un déficit, para el día lunes 27 de agosto de 2018, con la presencia del gerente general, auditora interna, administradores de los tres Mercados, superintendente de los mercados, estando de acuerdo por unanimidad. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades acuerda :

Se aprobó realizar sesión extraordinaria el día lunes 27 de agosto de 2018 a las 8:30 a.m. en el salón consistorial, para tratar el tema Situación Financiera de los Mercados Inmaculada concepción, San Antonio y Terminal Municipal; y se deberá de convocar a cada uno de los administradores, el gerente general, auditoría interna y el superintendente de los Mercados. certifíquese de ejecución inmediata. **9-C.-**

El regidor Nelson Humberto Paz solicita en carácter de moción que debemos de aprobar, las respuestas de subnación, observaciones y recomendaciones realizadas por la DDTM y por la Secretaría de los derechos humanos, justicia, gobernación y descentralización, en lo que se está aplicando en la rendición de cuentas 2017 y del informe financiero de proyectos, esta moción es secundado por el regidor Clea



Dr. Sánchez Rodríguez, estando de acuerdo por unanimidad; además como gobernación nos está ^{exigiendo} el punto de acta de la rendición de cuentas que ^{fuere} que haber presentado como lo estipula la ley de ^{transparencia} equidad, debemos de presentar un acuerdo justificando porque no fue presentada la rendición por la corporación anterior, toma la palabra el regidor Saul Edgardo Juárez expresa se acuerda con yo se lo comente al Alcalde que se debe de realizar la rendición de cuenta en el tiempo que lo solicitan, es por eso que debemos de hacer las cosas bien y diferentes, antes de cada 25 de enero debemos de realizar la rendición de cuentas para informar a la población, el regidor Denis Andonis Corrales toma la palabra expresa que el regidor Nelson Humberto Paz ya nos explico muy bien debemos de realizar la enmienda, esta moción es secundada por el regidor Carlos Alberto Loónzales y estando de acuerdo por unanimidad de votos. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades acuerda dar por aprobada las respuestas de subsanación a las observaciones y las recomendaciones contenidas en el dictamen por la D.F.M y de la Secretaría de los Derechos Humanos, Justicia Gobernación y Descentralización que se está aplicando en la Rendición de cuentas TOL y del Informe Físico Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del I Trimestre 2018. Certifíquese de ejecución inmediata.

9-D- Por lo tanto la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades acuerda esta Corporación Municipal fue informada por la Secretaría Municipal que en el libro de Acta de Cabildo Abierto del 2018, no se encontró el registro correspondiente del Cabildo Abierto sobre la Rendición de cuentas o presentación de estados Financ

ieros que es lo mismo, sino que por un error involuntario de la Secretaria, el informe Financiero o Rendición de cuentas de este año 2017 se consigno en el libro de Acta Ordinaria, por lo que la Rendición de cuentas o informe financiero fue presentado y aprobado por la Corporación Municipal anterior y se toma el presente acuerdo de subsanación del error sin responsabilidad de parte de la presente Corporación, en la mencionada rendición de cuentas, por lo tanto se da por presentada y aprobada la rendición de cuentas o informe financiero en Cabildo Abierto según libro de Acta de Sesiones Ordinarias en el Acta Especial de Cabildo Abierto de toma y traspaso de posesión de la nueva Corporación Municipal periodo 2018 al 2022, acta de fecha 25 de enero 2018 presidida por el Señor Alcalde Quintin Javier Soriano Perez. certifiquese de ejecución inmediata. **9.- E.-** Se les da el espacio a representante del Comité cívico Interinstitucional. la Licencia da Delmys Prossana Rivera como coordinadora General del comité cívico, expresa el motivo de haberme presente es para solicitarles el apoyo, como año a año brinda la municipalidad con el aporte económico en la celebración de las fiestas patias, el año pasado solo por la Merienda y Decoración se genero un gasto de Lps. 144,000.00 en la actualidad nosotros estamos solicitando la cantidad de Lps. 168,070.00 como gasto total, de todas las actividades que se realizarán desde el 1 de septiembre culminando el 15 de septiembre de 2018, todo lo que corresponde a papeleria para información la proporciona la Dirección de Educación, hasta la fecha el Licenciado Denys Boja que ha quedado pendiente con un pago, en un inicio eríamos que lo que el pagaba era dinero propio, pero se nos brindo información que





El dinero de la municipalidad y hasta la fecha como no ha pagado no ha podido liquidar aquí en la Municipalidad, dentro de la directiva del comité quedo como Tesorero el Señor Dimas Sanchez y como Fiscal Nancy Soriano, toma la palabra el regidor Denis Andonis Corrales expresa la felicitó por la comparacion del informe del gasto del año anterior al actual, es bueno saber que los impuestos del pueblo son bien invertidos, toma la palabra el regidor Eleodoro Sanchez y es de la opinion que si en años anteriores no se ha liquidado no se podria desembolsar para este año, si se debe esa factura deberan de llamar a Denys Bojorquez para que pague y asi mismo liquidar, la direccion de educacion esta facultado para que lo llamen y le expongan el problema para que pueda ceder el pago correspondiente, el regidor Nelson Humberto Paz expresa que debe de trabajar en conjunto con la Secretaria para organizar bien esos detalles, y la felicitó porque se que ama a esta ciudad, ya estamos sobre tiempo para poder liquidar, el regidor Eleodoro Sanchez Rodriguez mociona que sea aprobada la solicitud del comité y es secundado por el Regidor Denys Andonis Corrales, es aprobada por unanimidad de votos. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades acuerda % Se aprobó la cantidad de (Lps. 168,070.00) Cientos Sesenta y Ocho mil Setenta Lempiras exactos, para ser usados en los gastos de celebración de los 194 años de la patria a través del Comité Cívico Inteinsitucional, la comisión de Educacion (Regidora Fany Jeanneth Sanchez Talo), estará encargada para que realice el desembolso y recopile facturas de soporte ante la Tesoreria Municipal. certifiquese de ejecución inmediata: **9-F.** El regidor Nelson Humberto Paz propone en carácter de mocion, que en este mes de agosto como municipalidad año a año



exonera del pago de la boleta de matrimonio a las parejas que contrarian matrimonio civil, con el propósito de incentivar la legalización de la unión familiar, es secundado por Eleodoro Sanchez Rodriguez y aprobados por unanimidad de votos. Por lo tanto, la Honorable corporación municipal en uso de las facultades acuerda exonerar del pago la boleta de matrimonio que corresponde a la cantidad de Doseientos Lempiras exactos (Lps. 200), a las parejas que contraen matrimonio civil durante el mes de agosto del año 2018, con el propósito de incentivar la legalización de la unión familiar. Certifíquese de ejecución inmediata. 10.- No habiendo más que tratar y agotada la agenda se cierra la sesión a las 4:30 p.m. dando fe la Secretaria Municipal.



Miguel Angel Lopez
Regidor # 9

Vicepresidente

Regidor # 1

Juliana Mendieta
Regidora # 6.

Denis A. Combs E.
Regidor # 10

Regidor # 5.

Carlos Gonzalez

Regidor # 8.

Daniel Lopez
Regidor # 3

Eleodoro Sanchez # 4

Fanny Galo

2do Regidor